



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N°075-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°021-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 006-PAR-01 ATENAS / 006 BAHÍA PARACAS

Señores:

OPERADORES DE CENTROS DE CULTIVO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE ICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
CAPITANIA DE PUERTO DE PISCO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al sector pesquero y acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos**¹ emitió resultados consecutivos del indicador sanitario *E. coli* con los siguientes valores:

MONITOREO 21.05.2018

- Estación: 01-B-PAR: 45 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación: 01-C-PAR: 78 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar

MONITOREO 24.05.2018

- Estación: 01-B-PAR: 130 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación: 01-C-PAR: 110 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria. Los resultados fueron reportados los días 24 y 27 de mayo de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)** procedentes del área de producción **006-PAR-01-ATENAS / 006-BAHÍA DE PARACAS - PISCO**.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina levantar la “**restricción**” y dar por finalizado el **Plan de Contingencia N° 021-2018-SANIPES/SDSA** por lo tanto se “**reapertura**” el área de producción **006-PAR-01-ATENAS / 006-BAHÍA DE PARACAS – PISCO**, a partir del **27 de mayo de 2018**.

Finalmente, corresponde precisar que lo anteriormente expuesto fue comunicado oportunamente a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB) vía telefónica y correo electrónico.

Surquillo, 28 de mayo de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-0848-1082-18-PIS-ATN// EACI-CAL-0865-1108-18-PIS-ATN